UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 348 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 MAYO 2017

Visto el Memorando N° 0461-2017-UNSCH-OGPP, sobre aprobación del II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 001-2014-UNSCH-CU, de fecha 06 de enero de 2014, se aprobó el Reglamento del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional, el cual establece las normas y procedimientos para organizar, dirigir y supervisar la ejecución del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención del Título Profesional, organizado y conducido por las Escuelas de Formación Profesional y supervisado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 193-2016-UNSCH-CU de fecha 30 de marzo se modificó la Resolución del Consejo Universitario N° 001-2014-UNSCH-CU de fecha 06 de enero de 2014, sobre Reglamento del Programa de Apoyo al desarrollo de Tesis para la Obtención de Titulo Profesional, conforme lo propuesto por el Vicerrector Académico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 510-2015-UNSCH-CU, de fecha 11 de setiembre de 2015, se aprobó en vías de regularización el ingreso al I Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 0461-2017-UNSCH-OGPP, de fecha 28 de marzo de 2017, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre la continuación del trámite de aprobación de II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis y el Pago a la Autoridad, personal docente y administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que Participó en dicho programa en estricta concordancia con el Cuadro de Autofinanciamiento;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de abril de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 348 -2017-UNSCH-CU

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Artículo 2°.- DISPONER que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a través de la Escuela Profesional de Derecho, Implemente las acciones y decisiones necesarias para el adecuado funcionamiento del II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; con estricta sujeción al Reglamento del Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la obtención del Título Profesional modificado con la Resolución del Consejo Universitario N° 193-2016-UNSCH-CU.

Artículo 3°.- DISPONER que el Vicerrector Académico ejecute las acciones de supervisión necesarias para el adecuado funcionamiento del II Programa de Apoyo al Desarrollo de Tesis para la Obtención Título Profesional de Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Integración Contable
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de Presupuesto
Archivo.
CAZP